

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE MÁLAGA. BELLAS ARTES Y ARQUEOLÓGICO, DE 23 DE ABRIL DE 2009.

En la ciudad de Málaga, a 23 de abril de 2009, en el Salón de Actos del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, sito en calle Alemania s/n, se constituye, en segunda convocatoria a las 20.00 horas, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, conforme a la convocatoria de 28 de marzo de 2009, con la asistencia de los Socios/as que a continuación se relacionan:

ÁLVAREZ RUBIERA, AMOR: Representa a DEL RIO MUÑOZ, IGNACIO /ARENAS LASSO DE LA VEGA, EMILIO: Representa a AGUILERA BERMÚDEZ, ASCENSIÓN /BALLESTEROS LIÑÁN, RICARDO /BUENO MORALES, RAFAEL: Representa a ARROYO LANZAS, JOSEFA y a FERNÁNDEZ RUIZ, ANTONIO /CANO RUIZ, CARMEN MARÍA /CASTELLANOS DÍAZ, PEDRO: Representa a LÓPEZ GÁMIZ, ANTONIO y a RUIZ LUQUE, FÁTIMA y a SEGOVIA GARCÍA, JUAN /CASTELLÓN SERRANO, FEDERICO: Representa a CEBRIÁN DE LA SERNA, MANUEL y a DE ALBA PETROSÉMOLLO, PILAR y a DUQUE SÁNCHEZ, JOSEFA y a GUTIÉRREZ MOLINA, ALBERTO y a MONSERRATE NOVIS, CRISTINA /CAZORLA MAESE, FRANCISCO /CHILLAGANO ACNIG, LOLA /COBOS LOZANO, SALVADOR: Representa a ALVARADO RUS, FRANCISCO y a COBOS BECERRA, TRINIDAD y a RECHE ROSADO, JUAN CARLOS y a TEMBOURY VILLAREJO, FRANCISCO /CONEJERO LÓPEZ, M^ª LUISA /CORPAS REYES, BALDOMERO /CORRALES MÁRQUEZ, ROSARIO: Representa a CASTÁN RIVARES, FRANCISCA y a OLLER HERNÁNDEZ, JOSÉ /DELGADO RODRÍGUEZ, ANTONIO /DÍAZ CAÑAMERO, REMEDIOS BÁRBARA /DUQUE SÁNCHEZ, ANTONIA: Representa a CABALLERO MOLINARI, CÉSAR y a MONTERO GALACHE, ROSALÍA y a MONTERO GALACHE, SALVADORA y a NEIRA GETINO, M^ª LUZ /ESTEBANEZ BARRILADO, M^ª JOSÉ: Representa a DÍAZ AGUILAR, ISABEL /FERNÁNDEZ BORREGO, RAFAEL /FERNÁNDEZ GUIRADO, INES: Representa a HERMOSO-ESPINOSA GARCÍA, SUSANA y a MARIÑO PAZ, ENRIQUE y a MONTIJANO CAÑELLAS, MARC /GALLARDO LÓPEZ, RAQUEL: Representa a NEBREA PEÑA, JOSÉ MANUEL y a PÉREZ RUIZ, MIGUEL y a TORRALBA RUIZ, ANA /GARCÍA CANO, M^ª SEVERINA: Representa a GARCÍA CANTERO, CARMEN VICTORIA y a GÓMEZ HERNÁNDEZ, EULALIA y a ROSAS CRISTÓFOL, M^ª ÁNGELES /GARCÍA CANTERO, MANUEL: Representa a ZURITA MELERO, CONCEPCIÓN /GARCÍA GARCÍA, M^ª ISABEL /GARCÍA GELICES, FRANCISCO /GARCÍA HERNÁNDEZ, ISABEL: Representa a GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO y a MARÍN REPISO, GABRIEL y a RUIZ GARRIDO, BELÉN /GISPERT TEIXIDO, JOAQUÍN /GONZÁLEZ ALVARADO, RAFAEL /GRANADOS LÓPEZ, JULIA /GUTIÉRREZ GALENDE, JOSÉ /GUZMÁN GÓMEZ, JUAN OCTAVIO: Representa a FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JULIO JESÚS y a MORALES NARVÁEZ, FRANCISCA /HEREDIA FERNÁNDEZ, M^ª LUISA /HIDALGO JIMÉNEZ, MARÍA: Representa a KONDEV STOYANOV, KRISTIAN /JIMÉNEZ ROSA, MARÍA: Representa a ULIBARRI RUIZ, MANUELA /JIMÉNEZ TRUJILLO, JOSÉ FRANCISCO /LABAJOS CLAROS, AURORA /LANCHA TORRES, FRANCISCO: Representa a HERNÁNDEZ AZORÍN, MAR /LOMBERA GARCÍA, AMELIA /LÓPEZ ESTEBAN, JOSÉ MANUEL /MÁRQUEZ SÁNCHEZ, CARLOS /MARTÍNEZ MADRID, JUAN MANUEL: Representa a ALBA MORENO, JOSÉ LUIS y a CISNEROS ROMÁN, ÁNGEL y a DÍAZ HIDALGO, M^ª VICTORIA y a PACHECO JIMÉNEZ, M^ª JOSEFA y a VALLEJOS GARCÍA, M^ª DOLORES /MARTÍNEZ MADRID, RAFAEL: Representa a ESPILDORA GARCÍA, FDO J. y a ESTEBAN SUÁREZ, JACINTO /MARTÍNEZ MUÑOZ, DOLORES /MOLINA MARTÍNEZ, M^ª VICENTA /MONCHO ESPARZA, ROSA /MONTES ESTEBAN, CONCEPCIÓN: Representa a GONZÁLEZ BARNETO, M^ª MERCEDES /MORALES AYALA, EMILIO: Representa a AYALA MONDRAGÓN, ADELA y a MONDRAGÓN LÓPEZ, PURIFICACIÓN /MORILLAS ÁLVAREZ, M^ª CARMEN /NAVARRO CEANO, MARÍA TERESA: Representa a CLAROS DÍAZ, M^ª PAZ y a DÍAZ HUÉLAMO, M^ª PAZ y a ORTEGA ORTEGA, ESPERANZA y a SÁNCHEZ GONZÁLO, FRANCISCO y a TORRES GARCÍA, BENI /NAVARRO MONTEAGUDO, FELICITA /ORDÓÑEZ VERGARA, GERARDO: Representa a MÁRQUEZ OLIVEROS, MARÍA y a OLIVEROS PASCUAL, ELOISA y a ROLDÁN MACHADO, PURIFICACIÓN /ORTIGOSA PÉREZ, ANA /PALACIOS CANALEJO, MARCELA: Representa a GONZÁLEZ BERNAL, M^ª MERCEDES y a RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE GARCÍA, SUSANA /PALMA ESPAÑA, GUADALUPE: Representa a ESPAÑA GOLFÍN, MARÍA y a PÉREZ RUIZ, MANUEL F. y a SÁENZ MIR, ROCIO y a SERRANO PRIEGO, ELENA /PELÁEZ CANO, LOURDES: Representa a JUNCOSA CIRER, HELENA y a RAZZOUK MARTÍN, ISMAEL /PÉREZ BALLALTAS, JOSÉ /RODRÍGUEZ MACÍAS, JOSÉ RAMÓN: Representa a CABELLO OROZCO, M^ª DOLORES y a CRUZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO y a FERRER GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL y a GUERRA RETAMOSA, CARMEN /ROJAS AGUILAR, EUGENIO: Representa a FRANCO LUQUE, ANTONIA y a GÁLVEZ PACHECO, ANTONIO y a MILLET PEÑA, CARMEN /ROMERO ROMÁN, AUXILIADORA /SÁEZ MOLEÓN, M^ª LUISA: Representa a BRUÑO GARCÍA, CARMEN y a NIETO CALDERÓN, ANA y a ROCHEL GONZÁLEZ, EVA CORAL y a SALAS BRUÑO, JOSÉ LUIS /SÁNCHEZ ALMAN, SUSANA /SÁNCHEZ LLAMAS, FRANCISCO JAVIER: Representa a ALÉS BUENO, JOSÉ MIGUEL y a SOLA ZUÑIGA, M^ª JOSÉ /SÁNCHEZ LLAMAS, JOSEFA /SÁNCHEZ VICIOSO, MANUEL: Representa a GUERRERO MORIEL, JOSE A. /SANTAMARÍA DÍAZ, PILAR /TORRES ALFARO, ARCADIA: Representa a ARIAS TORRES, ANA ISABEL /TUDERINI MARTÍN, JOSÉ MANUEL /VALERO SEGOVIA, FABIOLA: Representa a REINA HURTADO, JUAN y a SIERRAS FUENTES, INMACULADA /VÁZQUEZ SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO /VIVANCOS DELGADO, RICARDO.

La convocatoria de Asamblea General Extraordinaria obedece a la solicitud de más de 1/5 de los socios, y al subsiguiente Acuerdo adoptado en sesión de 27 de marzo de 2009 por la Junta Directiva en funciones, notificado por escrito dirigido a los socios con fecha 28 de marzo de 2009, en el que se especificaba la situación creada tras la Asamblea General Extraordinaria de 24 de noviembre de 2008, en la que la única candidatura propuesta para Junta Directiva no alcanzó los 2/3 de votos necesarios para ser proclamada y la negativa del Presidente en funciones a atender la solicitud de los socios (159; superior al 1/5), notificada mediante burofax, el 30 de enero de 2009. Una vez cumplidos los plazos legales exigidos por la legislación vigente, la Junta Directiva en funciones presidida por el Vicepresidente, por dejación de funciones del Presidente, adoptó la decisión de proceder a la convocatoria.

La Mesa queda constituida por Rafael Martínez Madrid, Vicepresidente en funciones, Rafael Bueno Morales, Secretario provisional en funciones y M^a Luisa Sáez Moleón, Vocal en funciones, señalándose la ausencia por motivos laborales de Carmen Millet Peña, Vocal en funciones.

El Vicepresidente en funciones saluda a los asistentes y agradece la presencia e interés de los socios, igualmente agradece al CAC Málaga la cesión de sus instalaciones para llevar a efecto la Asamblea.

Manifiesta que esta Asamblea se ha convocado a petición de 159 socios de los 622 que forman la Asociación, para solucionar la extraña situación que se vive desde la Asamblea de 24 de noviembre de 2008, y las peripecias de la Asociación en los últimos cinco meses, que son conocidas de todos, desde ese fallido intento de renovación de la Junta Directiva en la Asamblea General Extraordinaria de 24 de noviembre de 2008 al no obtener los votos necesarios la candidatura presentada.

Quiere recalcar que desde su nacimiento, hace ahora diez años, la Asociación se ha caracterizado por el respeto más absoluto a las decisiones que se han tomado en Asamblea. La Asociación es de todos los socios y son ellos quienes libremente deben decidir quienes son las personas que en cada momento los representan.

En nombre de la Junta Directiva en funciones quiere felicitar a todos y a todas y manifestar la alegría que supone el inicio de las obras en el Palacio de la Aduana como un paso más para ver culminado el proyecto de nuestro Museo.

Recuerda al mismo tiempo a aquellos socios fallecidos recientemente: D^a Nilia Carmen Bañarés Jiménez-Poey, socia n^o 267 y D. Rafael Puertas Tricas, socio n^o 11, socio de Honor, que fue Director del Museo.

Entrando en el Orden del Día comunica a la Asamblea que, ante la dimisión del Secretario en funciones al finalizar la Asamblea de 24 de noviembre, expresada en carta fechada en 11 de diciembre de 2008, cuyo texto lee íntegramente y se adjunta al acta, se atribuyó por la Junta Directiva en funciones a D. Rafael Bueno Morales el ejercicio provisional de las atribuciones de Secretario de la Asociación.

El Secretario comienza saludando a todos los presentes y a continuación dando lectura a la

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Málaga, a 28 de marzo de 2009.

El artículo 16 de nuestros Estatutos dice “Las convocatorias de las Asambleas Generales corresponden al Presidente, a propuesta de la Junta Directiva, o cuando lo soliciten, por escrito, la quinta parte de los socios”.

Puesto que más de la quinta parte de los socios han solicitado al Presidente en funciones la celebración de Asamblea General Extraordinaria y transcurrido el plazo legalmente previsto para la celebración de la sesión sin que ésta fuese convocada, mediante Acuerdo de la Junta Directiva en funciones se procede a satisfacer el derecho de los socios solicitantes convocando Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Amigos del Museo de Málaga, Bellas Artes y Arqueológico, a celebrar el próximo día 23 de abril, jueves, a las 19.30 horas en primera

convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, sito en la calle Alemania, s/n, 29001, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Comunicación a la Asamblea de la designación para el ejercicio provisional de las funciones de Secretario efectuada por esta Junta Directiva, por dimisión del titular.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Asamblea General Extraordinaria (24 de noviembre de 2008).
- 3.- Comunicación a la Asamblea sobre sede provisional de la Asociación (por desalojo motivado por las obras de la sede del Museo) y correo electrónico para comunicaciones.
- 4.- Elección de nueva Junta Directiva por agotamiento del mandato de la anterior.
- 5.- Adaptación de los estatutos de la Asociación a la legalidad vigente.

Con la presente convocatoria y comunicación sobre la misma se inicia el procedimiento para la presentación de candidaturas, para lo cual se adjunta el modelo para la formalización de éstas. La presentación de candidatura se realizará, por escrito, en la dirección provisional de la Asociación, Avenida de Europa 49. 29003. Málaga, hasta las 14,30 horas del miércoles 22 de abril.

En la Asamblea se dará lectura de las candidaturas, los candidatos presentarán las mismas y acto seguido serán propuestas a votación pública, haciendo recuento de los socios presentes y representados.

La candidatura ganadora deberá contar con las dos terceras partes de votos favorables. Esta convocatoria facilita papeleta para delegación del voto, siendo la máxima representación por socio de cinco votos delegados. Se ruega la máxima asistencia.

El Vicepresidente en funciones Rafael Martínez Madrid y el Secretario en funciones Rafael Bueno Morales

A continuación el vicepresidente en funciones expone que al presentarse como candidato a la elección de nueva Junta, por salud democrática, cree conveniente no continuar presidiendo la Asamblea, proponiendo para hacerlo a D. Manuel Sánchez Vicioso por su condición de socio fundador de la Asociación y haber desempeñado con anterioridad el cargo de Vicepresidente. La propuesta es aprobada por unanimidad por la Asamblea y Rafael Martínez se retira de la Mesa, ocupando el Sr. Sánchez Vicioso la Presidencia de la misma.

Tras saludar a los asistentes, el Sr. Sánchez Vicioso da la palabra al Secretario para, siguiendo con el punto dos del orden del día, dar lectura y aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior.

El Secretario procede a la lectura del acta. Finalizada la lectura se establece un turno de intervenciones para alegaciones.

D. Federico Castellón Serrano alega que del acta se deduce que al comienzo de la Asamblea se estableció un sistema de quórum antes de la votación (donde se suman presentes y representados y se establecen los votos necesarios para ser elegidos en los 2/3 del total) y que una vez efectuada la votación y leídos los resultados de la misma, la mayoría de los presentes abandonan la sala y algunos de los socios que permanecen plantean, en ese momento, la alteración de dicho sistema de establecimiento de quórum, lo que supone una absoluta ilegalidad.

D. Pedro Castellanos Díaz está de acuerdo con lo dicho y hace ver otro error

adicional ya que los votos computados a favor (31) son de socios presentes y representados por tanto, con el criterio del “nuevo” quórum, habría que eliminar también los votos representados y en todo caso contar sólo los presentes. Es por tanto un error técnico no aceptable.

D. Manuel Sánchez Vicioso se une a las anteriores alegaciones y alega, además, que el acta no recoge que tras la petición por parte de un socio del voto secreto, él también solicitó el voto secreto, y quiere que conste su petición y la impugnación que realizó de la Asamblea cuando no se accede a lo solicitado.

D. Rafael Fernández Borrego interviene diciendo que no estuvo presente en la Asamblea, pero que entiende que la petición de voto secreto es un derecho y propone que puesto que todos los presentes, directamente o a través del acta conocemos los hechos, se apruebe el acta, añadiendo al acuerdo las matizaciones efectuadas por los anteriores intervinientes.

Adoptada esa propuesta por unanimidad, por la Mesa se procede a redactar el acuerdo integrando esas matizaciones que, con las correcciones terminológicas que los socios tuvieron por conveniente, queda en los siguientes términos:

“Aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria, de 24 de noviembre de 2008, con las siguientes matizaciones:

Primera.- Del contenido de la misma se extrae con meridiana claridad que la única candidatura que se presentaba a la elección de nueva Junta Directiva NO OBTUVO el número de votos necesario para ser proclamada electa-

Segunda.- Expresar el más ROTUNDO RECHAZO de la Asamblea General a los intentos (no consumados) de torcer la voluntad de los socios, expresada a través de su voto, personal o representado, mediante las burdas e inadecuadas manipulaciones que resultan de la lectura del Acta.”

Sometido el texto del Acuerdo a la Asamblea, se aprueba por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, el Secretario informa que siendo la sede de la Asociación, según los Estatutos, la misma que la del Museo, iniciadas las obras del Palacio de la Aduana, la sede provisional de la Asociación será provisionalmente la que se comunicó a los socios y aparece a pié de página de la convocatoria, es decir, Avenida de Europa nº 49. 29003. Málaga y los teléfonos 951 924 451 y 696 601 148. También el correo electrónico será el tradicional que aparece en dicha convocatoria: amigoseomuseomalaga@hotmail.com.

No obstante, de resultar elegida una nueva Junta Directiva en esta Asamblea, deberá gestionar con el Sr. Delegado de Cultura y con la Sra. Directora del Museo la confirmación de esa sede provisional.

En el cuarto punto del orden del día el Secretario comunica a la Asamblea que se han cumplido los procesos y plazos que se anunciaban en la carta-convocatoria y que sólo se ha presentado una candidatura. Una vez comprobada la condición de socio de todos los componentes de la lista, se da

por válida la candidatura, procediendo a lectura de la misma:

Presidente: Sr. D. Rafael Martínez Madrid. Socio nº 009
Vicepresidenta: Sra. D^a Belén Ruiz Garrido. Socia nº 172
Secretario: Sr. D. Rafael Bueno Morales. Socio nº 050
Tesorera: Sr. D^a M^a Mercedes González Bernal. Socia nº 460
Vocal 1: Sr. D. Salvador Cobos Lozano. Socio nº 017
Vocal 2: Sr. D. Emilio Morales Ayala. Socio nº 039
Vocal 3: Sr. D. José Manuel Nebreda Peña. Socio nº 531
Vocal 4: Sra. D^a Marcela Palacios Canalejo. Socia nº 163
Vocal 5: Sra. D^a Guadalupe Palma España. Socia nº 500
Vocal 6: Sr. D. José Ramón Rodríguez Macías. Socio nº 049
Vocal 7: Sr. D. Francisco Javier Sánchez Llamas. Socio nº 150

A continuación, se cede la palabra al Sr. D. Rafael Martínez Madrid que presenta a la Asamblea a los componentes de su Junta, excusando la ausencia por motivos laborales de D^a Belén Ruiz Garrido, de D^a M^a Mercedes González Bernal y de D. José Manuel Nebreda Peña. El candidato esboza las líneas de actuación de su Junta Directiva en caso de salir elegido en los siguientes términos:

Señala los dos objetivos de la Asociación, recogidos en los Estatutos: 1. Promover, estimular y apoyar cuantas acciones culturales y sociales, en los términos más amplios, tengan relación con la misión y actividades del Museo de Málaga y 2. Coadyuvar en la consecución de una sede para el Museo, preferentemente en la Aduana de la capital de Málaga.

Indica que espera que el segundo objetivo quede cumplido tras las obras que ya se han iniciado y que nos podamos dedicar íntegramente a desarrollar el primero, en una estrecha colaboración con los gestores del Museo. Señala que lo importante es el conocimiento de los fondos del Museo y su difusión entre socios y ciudadanos y marca tres líneas de actuación:

1. Actividades de conocimiento del Patrimonio histórico (incidiendo en el relacionado con el Museo) y de convivencia entre los socios.

Se realizarán visitas a todas las exposiciones donde haya fondos del museo, tanto en Málaga como fuera de la provincia; se incentivará la colaboración con las instituciones museísticas –Museo Picasso Málaga, CAC Málaga, MUPAM, Museo Artes Populares, Museo Carmen Thyssen y demás museos de la provincia-; se colaborará con las instituciones en la celebración del Día Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, 18 de abril, del Día Internacional del Museo, 18 de mayo, de las Jornadas Europeas de Patrimonio, octubre, y otras celebraciones cuando sea posible, como La Noche en blanco, esta año el 9 de mayo...

Se potenciará el conocimiento de las actividades que tengan como protagonistas la labor creativa de los socios, difundiendo las exposiciones, conferencias, conciertos, etc. que realicen y podamos disfrutarlas juntos.

2. Actividades de formación y difusión del Museo para asociados y ciudadanos en general. Se reactivarán las actividades de formación, intentaremos continuar el Ciclo Voces del Museo y el conocimiento de los servicios y fondos del museo en los distintos almacenes en que se encuentren mientras se realizan las obras.

3. Actividades en Defensa del Museo: (Estaremos atentos al desarrollo del proyecto y de las obras y gestiones para la conversión del Palacio de la Aduana en el Museo de Málaga, siempre en leal colaboración con las autoridades competentes; se mantendrán contactos y entrevistas con representantes de las distintas instituciones para recabar apoyos para el Museo e intentaremos aumentar nuestra presencia en los medios de comunicación.

D. Pedro Castellanos Díaz pide al candidato que, en caso de ser elegido, de los pasos oportunos para que se mantenga unida la Asociación, a lo que aquel responde que no ha querido insistir en la situación de desencuentro que vivimos en el seno de la Asociación, pero que al hilo de su petición le asegura que esa es la intención de los miembros de su candidatura, puesto que para él ésta sigue siendo una asociación de más de 600 Amigos y Amigas, a la vez que Amigos y Amigas del Museo.

D. Manuel Sánchez Vicioso interviene para aclarar que, aunque el candidato no lo ha dicho, se han mantenido reuniones con varios socios a esos efectos, sin que se haya mostrado hasta el momento voluntad de resolver la situación.

Tras esta intervención, se pone en conocimiento de la Asamblea la cifra de asistentes al inicio de la sesión (131, quórum 2/3, 87), que se completa con los incorporados/as posteriormente, resultando un total de 153 socios asistentes:

Socios presentes en la sala: 69

Socios representados mediante papeleta: 84

Votos favorables precisos para que resulte proclamada la candidatura (dos tercios de asistentes): 102.

Se procede a votación secreta, mediante urna instalada al efecto y llamamiento nominativo de todos y cada uno de los asistentes. Al término de la votación el Secretario abre la urna y procede a leer en voz alta el sentido del voto expresado en cada papeleta. Después del recuento resulta lo siguiente:

Votos emitidos: 153

Votos SI: 150

Votos NO: 0

Votos en blanco: 3

Hecho público el recuento final de votos y de acuerdo con los Artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Asociación se **PROCLAMA ELECTA la Candidatura, que tomará posesión de sus funciones como nueva Junta Directiva** al cierre del Acta de la Sesión, con el mandato estatutario de tres años. Entre el aplauso de los asistentes se cede de nuevo la palabra al Sr. Martínez Madrid quien agradece, en nombre de la nueva Junta electa, el apoyo de los asistentes y manifiesta que esperan estar a la altura de la confianza depositada en ellos.

Se pasa al quinto y último punto del orden del día relativo a la adaptación de los Estatutos de la Asociación. Toma la palabra el Secretario que informa a la Asamblea de lo siguiente:

- Los Estatutos actuales, de fecha 28 de febrero de 1999, están referenciados a la Ley de Asociaciones de 1964.

- La Asociación está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones, Sección 1ª, Nº 4.659

- También está inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones el 25 de agosto de 2000 con el nº 1.277.
- Se realizaron unas modificaciones a los Estatutos originales, en Asamblea General Extraordinaria de 18 de mayo de 2005, referidas al Artículo 4 (domicilio de la Asociación) y al Artículo 8 (de los socios protectores).
- Sería necesario realizar su adaptación a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y a la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
- A este respecto, los miembros aquí presentes de la anterior Junta Directiva reconocemos nuestro error al no plantear, en su debido momento, todas las modificaciones oportunas.

Se mandata a la nueva Junta Directiva, para que proceda de inmediato a la redacción de las adaptaciones necesarias y, dada la complejidad del proceso, se acuerda que una vez realizadas las mismas sean enviadas a los socios por correo electrónico o postal para que puedan examinarlas y realizar las alegaciones que consideren oportunas. De inmediato, y con posterioridad a esa información a los socios, se convocará Asamblea General Extraordinaria para su aprobación definitiva. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 22.10 horas. De lo aquí relatado, como Secretario, doy fe y certifico para que surta los efectos oportunos y lo firmo en Málaga a 23 de abril de 2009.

EL SECRETARIO Prov. EN FUNCIONES

LA VOCAL EN
FUNCIONES y MIEMBRO DE LA MESA

Fdo. Rafael Bueno Morales

Fdo. Mª Luisa Sáez Moleón.

Vº Bº EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Rafael Martínez Madrid.

Fdo. Manuel Sánchez Vicioso.

A la atención de D. Eugenio Chicano Navarro

Estimado Eugenio:

Al recibir el duplicado del acta de la Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre, que te remití para tu firma de Vº Bº como Presidente en funciones, firmada por ti con fecha 11/12//08, adjunto la misma al Libro de Actas.

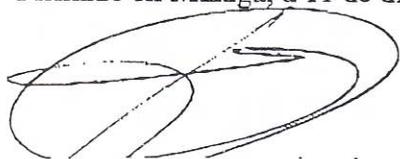
Con la formalización de este trámite me considero dimitido y doy por finalizada mi labor como Secretario en funciones, con efecto de 24 de noviembre de 2008, al término de la Asamblea.

Como sabes, mi decisión era, de cualquier manera, terminar mis funciones dando cumplimiento a la Asamblea y consecuentemente, al levantamiento del acta y la incorporación de la misma al Libro de Actas como último cometido, movido por dicho compromiso no te presenté mi dimisión con anterioridad, entendiéndolo mi responsabilidad de ése modo.

Una vez cumplido dichos objetivos, te comunico a los efectos oportunos, que quedo a tu disposición para hacerte entrega, como representante legal de la Asociación Amigos del Museo de Málaga, Bellas Artes y Arqueológico, de la documentación que obra en mi poder.

Lo que te comunico a todos los efectos.

Firmado en Málaga, a 11 de diciembre de 2008.



DOCUMENTO MENCIONADO EN LA PÁGINA 2 DEL
ACTA Y QUE SE ADJUNTA A LA MISMA.



FDO. EL SECRETARIO. RAFAEL BUENO MORALES